

ACTA DE CONSULTA

(Aprobación de la propuesta de la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru – Chihuana")

En el local comunal de la comunidad campesina de Huachocolpa, del distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, el día 21 de julio del año 2021, se llevó a cabo la reunión correspondiente a la "Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Previa sobre la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru – Chihuana", con la participación de los representantes acreditados del Gobierno Regional de Huancavelica como entidad promotora y representantes acreditados de la comunidad campesina Chihuana, conforme se detalla a continuación:

Tabla 1: Representantes acreditados de la entidad promotora y los pueblos consultados.

REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS				
N°	NOMBRES APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	PUEBLO INDIGENA
1	Andoni Torres Daviran	71552756	Primer sector - Huachocolpa	Quechua
2	Teofilo Infante Torre	23664010	Primer sector -Huachocolpa	Quechua
3	Máximo Vega Ventura	20076866	Centro Poblado de Yurupata - Huachocolpa	Quechua
4	Alex Romani Machuca	40738165	Tercer sector - Huachocolpa	Quechua
5	Teofilo Pacheco Valero	40320477	Centro Poblado de Ichucucho -Huachocolpa	Quechua
6	Ángel Hinostraza Suarez	19839364	Primer Sector - Huachocolpa	Quechua
7	Edgar Bendezu Hinostraza	20035191	Cuarto Sector -Huachocolpa	Quechua
8	Victor Nieto Martinez	80092702	Centro Poblado de Marcavalle - Huachocolpa	Quechua
9	Asuncion Raul Acevedo Pacheco	23664647	San Jose de Colpa - Huachocolpa	Quechua
10	Ramiro De La Torre Inga	23664560	Tercer Sector - Huachocolpa	Quechua
11	Teodulfo Palomino Torre	23664543	San Jose de Colpa – Huachocolpa	Quechua
12	Bacilio Baldomero Torres Castillo	25752479	Tercer Sector - Huachocolpa	Quechua
REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS DE TAURIBAMBA				
13	Eleuterio Ventura Ortiz	21012772	Tauribamba	Quechua
14	Eudocio Ventura Ortiz	42684178	Tauribamba	Quechua
15	Russel Chiquis Hinostraza		Tauribamba	Quechua
16	Ruber Gamarra Medina		Tauribamba	Quechua

REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA				
N°	NOMBRES APELLIDOS	DNI	CARGO	ENTIDAD
1	Ing. Vilma Vilcas Melchor	40081226	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	Gobierno Regional de Huancavelica
2	Ing. Alejandro Contreras Jurado	40458161	Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Protegidas	Gobierno Regional de Huancavelica
3	Ing. Tony Medardo Suarez Santana	47646717	Ing. Forestal	Gobierno Regional de Huancavelica

También se contó con la asistencia de los representantes de otras instituciones del estado como, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura.

Tabla 2: Representantes acreditados de la entidad promotora y los pueblos consultados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	ENTIDAD/ORGANIZACIONES
1	Marvin Lezama Quintana	42620447	Analista Social	Ministerio de Cultura
2	Abdias Villoslada Taipe	44279275	Jefe de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabambas - SERNANP	SERNANP
3	Oscar Jesus Damian Baldeon	46811250	Especialista Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabambas - SERNANP	SERNANP
4	Feliciana Quispe Taipe	23266240	Interprete	Gobierno Regional de Huancavelica

Los datos de los participantes de la reunión de diálogo referidos en los cuadros precedentes pueden verificarse en la lista de asistencia que se adjunta a la presente Acta de Consulta como Anexo N° 01.

El objetivo de la presente reunión de diálogo es alcanzar acuerdos respecto a la medida consultada, propuesta de Decreto Supremo que aprueba la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru - Chihuana". Dichos acuerdos están contenidos en el presente documento que constituye el Acta de Consulta, conforme a lo establecido en el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado mediante Decreto Supremo N°001-2012-MC.

I. PROCESO DE CONSULTA PREVIA

1. PRIMERA ETAPA: Identificación de la medida objeto de consulta

Mediante Oficio N° 096-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRNyGA, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica

remitió el informe N°360-2020/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGRNyAP que sustenta la solicitud de informe previo favorable de la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru".

Breve descripción de la medida a consultar.

Propuesta de Decreto Supremo que aprueba la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru", expediente técnico de alcance local que involucra a las Comunidades Campesinas de Chihuana, Huachocolpa y el centro poblado Tauribamba, del distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

Breve descripción de los derechos colectivos que según la identificación de la medida podrían ser afectados por la dación de la misma.

Los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios que tienen relación directa con las actividades desarrolladas en las etapas comprendidas para la ejecución del proyecto, son los siguientes:

- Derecho a la participación.
- Derecho a decidir/elegir sus prioridades de desarrollo.
- Derecho sobre sus tierras y territorios.

Sobre cambios en la situación jurídica y las afectaciones prediales en el territorio de los pueblos indígenas u originarios quechuas de Chihuana y Huachocolpa. Donde el anexo N° 01 del expediente técnico de la propuesta del ACR "Bosque Nublado Amaru – Chihuana, indica que el área total es de 5024.18 Ha.

2. SEGUNDA ETAPA: Identificación de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados

Mediante informe técnico N° 001 – 2020 – GOB.REG.HVCA/GRRNyGA – SGRNyAP/tmss y N° 002 – 2020 – GOB.REG.HVCA/GRRNyGA –SGRNyAP/tmss, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, entidad promotora, identifico a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas quechuas que podrían ser afectados con la aprobación de la medida y participan del presente proceso de consulta previa, conforme el detalle siguiente.

Tabla 2: Identificación de las organizaciones representativas del pueblo indígena quechua.

N°	Localidad / Organización representativa	Pueblo indígena u originarios
1	<i>Comunidad campesina Chihuana</i>	<i>Quechua</i>
2	<i>Comunidad Campesina Huachocolpa</i>	<i>Quechua</i>
3	<i>Centro Poblado Tauribamba</i>	<i>Quechua</i>

FUENTE: Informe de Identificación Gobierno Regional de Huancavelica

3. REUNIÓN PREPARATORIA

Conforme a lo previsto en el artículo 15° del Reglamento de la Ley de Consulta Previa, mediante Oficios (N° 145, 146, 147 – 2021/GOOB.REG.HVCA/GGR.GRRNyGA), la entidad promotora convocó a los representantes de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios, antes señalados, a una reunión preparatoria, realizada el día 03 de junio de 2021, con el objetivo de presentar y consensuar el Plan de Consulta del presente proceso de consulta previa.

La reunión preparatoria contó con la participación de los representantes de la entidad promotora y de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios consultados, así como, con representantes del Ministerio de Cultura, en su condición de órgano técnico especializado en materia indígena del Poder Ejecutivo.

Además, se contó con intérprete de la lengua quechua, con la asistencia técnica y facilitación de representantes del Ministerio de Cultura.

Como resultado de la reunión preparatoria referida, se consensuó el contenido del Plan de Consulta, el cual fue leído al final de la reunión a los participantes. En dicho documento se establecieron las fechas y lugares para las siguientes etapas del proceso de consulta previa, conforme se muestra a continuación:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
PUBLICIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Acta de reunión preparatoria.• Plan de consulta previa.• Expediente técnico.	03 de junio	Comunidad Campesina Huachocolpa	Gobierno Regional de Huancavelica
INFORMATIVA	TALLER INFORMATIVO	01 de julio	Comunidad Campesina Chihuana	Gobierno Regional de Huancavelica
		02 de julio	Comunidad Campesina Huachocolpa	
		03 de julio	Centro Poblado Tauribamba	
EVALUACIÓN INTERNA	EVALUACIÓN INTERNA	04 de julio	Comunidad Campesina Chihuana	Gobierno Regional de Huancavelica
		11 de julio	Centro Poblado Tauribamba	
		12 de julio	Comunidad Campesina Huachocolpa	

DIÁLOGO	Reunión	09 de julio	Comunidad Campesina Chihuana	Gobierno Regional de Huancavelica
		21 de julio	Comunidad Campesina de Huachocolpa	

4. TERCERA ETAPA: Publicidad de la medida

Conforme a lo establecido en el Plan de Consulta, se realizó la entrega a las Comunidades de Chihuana, Huachocolpa y Tauribamba.

- Plan de consulta, de la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru – Chihuana".
- Expediente Técnico de la propuesta del Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru – Chihuana (Medida a consultar).
- Resumen del Expediente Técnico de la propuesta del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru – Chihuana".

5. CUARTA ETAPA: Información sobre la medida administrativa

En esta etapa la entidad promotora brindó información a los pueblos indígenas y a sus representantes sobre el contenido, los motivos, implicancias, impactos y consecuencias de la medida.

La entidad promotora realizó 02 talleres informativos en las comunidades consultadas, según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Taller informativo	01 de Julio	Comunidad Campesina Chihuana
Taller informativo	02 de Julio	Comunidad Campesina Huachocolpa

En el taller informativo se contó con la facilitación y asistencia técnica del Ministerio de Cultura, así como con espacios de participación para que los pueblos indígenas u originarios consultados realicen preguntas y plantee sus preocupaciones. Para el desarrollo de estas actividades, el Gobierno Regional de Huancavelica, brindó todas las facilidades logísticas para el desarrollo de los talleres.

6. QUINTA ETAPA: Evaluación interna

El día 11 y 12 de julio, el pueblo indígena u originario de Tauribamba y Huachocolpa respectivamente, realizaron la etapa de evaluación interna. En esta etapa, la Comunidad Campesina de Huachocolpa y el centro poblado Tauribamba, como parte del pueblo indígena u originario quechua, realizaron su evaluación interna en asamblea comunal, con la finalidad de revisar y analizar la propuesta de Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru – Chihuana. Esta etapa se realizó de la siguiente manera:

LOCALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA REALIZADA
Centro poblado de Tauribamba	Asamblea Comunal	11 de Julio del 2021
Comunidad campesina Huachocolpa	Asamblea Comunal	12 de Julio del 2021

Durante esta etapa los pueblo indígenas u originarios analizaron y evaluaron el contenido de la medida como parte de la etapa de evaluación interna, así como sus alcances e incidencia en relación a sus derechos colectivos, sus modos de vida, identidad cultural y calidad de vida y desarrollo.

Producto de la etapa de evaluación interna, el pueblo indígena u originario consultado presento a la entidad promotora inquietudes, preocupaciones y propuestas respecto del contenido de la medida consultada, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 3: Matriz de inquietudes, preocupaciones y propuestas presentadas por los pueblos indígenas u originarios consultados

PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD
1. Se observa el nombre que dice ACR "Bosque Nublado Amaru – Chihuana", en debate la comunidad propone modificar y debe decir: ACR "Bosque Nublado Amaru Huachocolpa – Chihuana"
2. Asimismo se observa la administración del ACR, indicando la asamblea dicha administración se encargue la comunidad.
3. Del mismo modo el área en hectáreas de 5000 mil, hectáreas, se incremente la cantidad de hectáreas, toda vez que es más conveniente un mayor extensión.
4. El centro poblado de Tauribamba no tiene ninguna observación al expediente técnico de la propuesta de ACR "Bosque Nublado Amaru – Chihuana"

7. SEXTA ETAPA: Diálogo

De acuerdo con el Plan de Consulta, el 21 de julio del 2021 se realizó la reunión de Diálogo con participación de los representantes acreditados de la entidad promotora y representantes del pueblo indígena u originario Huachocolpa y Tauribamba.

Asimismo, se contó con la Asistencia técnica y facilitación por parte del Ministerio de Cultura.

Por su parte, en la sesión de diálogo las localidades consultadas expresaron su interés y opinión a la propuesta del Decreto supremo que aprueba la creación del Área de Conservación Regional "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"; y a su vez los representantes de la entidad promotora dieron respuesta a las diferentes inquietudes, preocupaciones y propuestas presentadas por los representantes del pueblo indígena u originario consultado, conforme se detalla a continuación:

PROPUESTAS DE LA ENTIDAD PROMOTORA
El Gobierno Regional de Huancavelica acepta el cambio de nombre de ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" por ACR "Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana".
El Gobierno Regional de Huancavelica hizo la precisión de acuerdo a la normatividad en referencia a solicitud de la administración, que, de acuerdo al artículo 17 de la ley 26834 "Ley de Áreas Naturales Protegidas", Las Áreas de Conservación Regional cuentan con un Comité de Gestión.
En el caso del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", la gestión se basará en un enfoque de cooperación, a través de la "cogestión" (Establecimiento de su comité de gestión), bajo la participación del Estado, Comunidades Campesinas, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y otros actores. En el Plan Maestro que se elaborará posterior a la creación del ACR, se incluirán actividades de aprovechamiento de los recursos naturales y paisaje, asociados a una marca diferenciada por la conservación.

En este momento no se puede ampliar debido a que se está buscando establecer el ACR, y posterior a ello el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, evaluará a través de un informe técnico sustentatorio al cuarto año de gestión del ACR.




Luego del diálogo intercultural correspondiente, el 21 de Julio de 2021, como entidad promotora del proceso de consulta, y la Comunidad Campesina Huachocolpa y Centro Poblado de Tauribamba, alcanzaron las siguientes **ACUERDOS** sobre, los cuales se detallan a continuación:





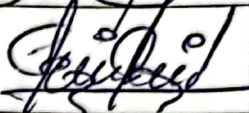
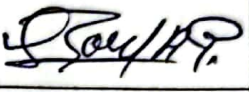



ACUERDOS	
1.-	El GORE Huancavelica acepta el cambio de nombre de ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana" por ACR "Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana".
2.-	El Gobierno Regional de Huancavelica hizo la precisión de acuerdo a la normatividad en referencia a solicitud de la administración, que, de acuerdo al artículo 17 de la ley 26834 "Ley de Áreas Naturales Protegidas", Las Áreas de Conservación Regional cuentan con un Comité de Gestión. En el caso del ACR "Bosque Nublado Amaru – Huachocolpa – Chihuana", la gestión se basará en un enfoque de cooperación, a través de la "cogestión" (Establecimiento de su comité de gestión), bajo la participación del Estado, Comunidades Campesinas, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y otros actores. En el Plan Maestro que se elaborará posterior a la creación del ACR, se incluirán actividades de aprovechamiento de los recursos naturales y paisaje, asociados a una marca diferenciada por la conservación.
3.-	En este momento no se puede ampliar debido a que se está buscando establecer el ACR, y posterior a ello el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, evaluará a través de un informe técnico sustentatorio al cuarto año de gestión del ACR.

El Acta de Consulta es un documento de carácter público y obligatorio, será publicado en el portal web del *Gobierno Regional de Huancavelica* luego de su suscripción y será remitido al Ministerio de Cultura.




Siendo 03:00 p.m. del día 21 de Julio de 2021, se procede a cerrar el Acta de Consulta. Los abajo firmantes, representantes acreditados de la localidad de Huachocolpa y representantes del *Gobierno Regional de Huancavelica*, han asistido a la Etapa de Diálogo y expresan su conformidad con lo señalado en el presente documento.

Representantes acreditados de las localidades consultadas:




N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	LOCALIDAD	DNI	FIRMA
1	Andoni Torres Daviran	Presidente de Pro Desarrollo	Primer sector - Huachocolpa	71552756	
2	Teofilo Infante Torre	Comunero	Primer sector - Huachocolpa	23664010	
3	Máximo Vega Ventura	Presidente de Pro Desarrollo	Centro Poblado de Yurupata - Huachocolpa	20076866	

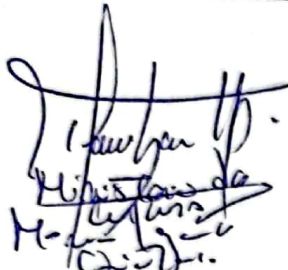
4	Alex Romani Machuca	Presidente de Pro Desarrollo	Tercer sector - Huachocolpa	40738165	
5	Teofilo Pacheco Valero	Vicepresidente de Pro Desarrollo	Centro Poblado de Ichucucho - Huachocolpa	40320477	
6	Angel Hinostroza Suarez	Comunero	Primer Sector - Huachocolpa	19839364	
7	Edgar Bendezu Hinostroza	Juez de Paz	Cuarto Sector - Huachocolpa	20035191	
8	Victor Nieto Martinez	Alcalde del Centro Poblado	Centro Poblado de Marcavalle - Huachocolpa	80092702	
9	Asuncion Raul Acevedo Pacheco	Presidente de Pro Desarrollo	San Jose de Colpa - Huachocolpa	23664647	
10	Ramiro De La Torre Inga	Comunero	Tercer Sector - Huachocolpa	23664560	
11	Teodulfo Palomino Torre	Comunero	San Jose de Colpa - Huachocolpa	23664543	
12	Bacilio Baldomero Torres Castillo	Presidente de la comunidad campesina	Tercer Sector - Huachocolpa	25752479	


REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS DE TAURIBAMBA

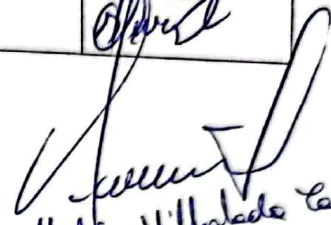
13	Eleuterio Ventura Ortiz	Agente Municipal	Tauribamba	21012772	
14	Eudocio Ventura Ortiz	Comunero	Tauribamba	42684178	
15	Russel Chiquis Hinostroza	Presidente de caserío Amaru	Tauribamba		
16	Ruber Gamarra Medina	Comunero	Tauribamba	71734834	

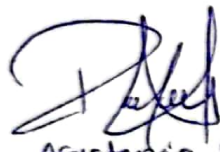
Representantes de la entidad promotora Gobierno Regional de Huancavelica:

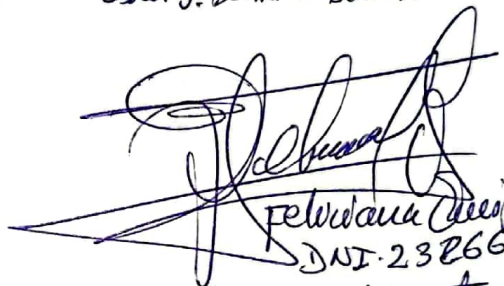
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
1	Ing. Vilma Vilcas Melchor	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	40081226	
2	Ing. Alejandro Contreras Jurado	Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Protegidas	40458161	
3	Ing. Tony Medardo Suarez Santana	Ing. Forestal	47646717	


 Ministra de
 M...


 SERNAOP-RPNYC
 Oscar J. Domínguez Balboa


 Adolfo Villalada Corp
 SERNAOP - RPNYC


 Asistencia Social
 Giron Comun Rosmay Fierle
 77497142


 Felwiana Cuicipe Talpe
 DNI-23266240
 Interprete

TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

OBJETIVO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"

FECHA: 21 de julio de 2021

LUGAR: Local de la Comunidad Campesina de Huachocolpa - Huachocolpa -Tayacaja - Huancavelica

HORA: 09:00 a.m.

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenia folletos informativos.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	Nº DNI	FIRMA/HUELLA
	Basilio Torres Castillo	C.C. HPA	Presidente	25752479	<i>Basilio</i>
	FELICIA HE PALOMINO TORRES	C.C. HPA	COMUNERO	23663642	<i>Felicja</i>
	Teodulfo Palomino Torre	C.C. HPA	comunero	23664543	<i>Teofo.</i>
	ASUNCION RAUL ACEVEDO PACHECO	C.C. Hpa.	COMUNERO	23664647	<i>Raul A.P.</i>
	Maximo Vega Ventura	C.P. Yurupata	Presidente	20076866	<i>Maximo</i>
	TEOFILO INFANTE TORRE	HPA.	COMUNERO	23664010	<i>Teofilo</i>
	Antoni Torres Dauran	sector uno HPA	presidente	71552756	<i>Antoni</i>



Basilio
Basilio Torres Castillo
2021
PRESIDENTE

TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"


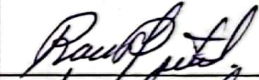


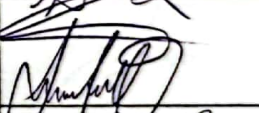
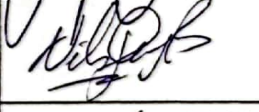

OBJETIVO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"

FECHA: 21 de julio de 2021

LUGAR: Local de la Comunidad Campesina de Huachocolpa - Huachocolpa -Tayacaja - Huancavelica

HORA: 09:00 a.m.

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	Nº DNI	FIRMA/HUELLA
	Alex Romani Machuca	Huachocolpa	Comunero	40738165	
	Ramiro de la Torre Inga	Huachocolpa	Comunero	23664860	
	Victor Nieto Martinez	Huachocolpa	Alcalde del centro Poblado Marca valle	80092702	
	Fortunato Suarez Tapia	Huachocolpa	Comunero	23663404	
	Laurentino de la peña Berrocal	Huachocolpa	Superfecto	09261682	
	Nils Perez Bautista	Huachocolpa	Secretario Dist. Comunidad	42599316	
	Eleuterio Bentura Ortiz	tauribamba	Agente Municipal	21012772	




Bacilio R. Torres Castillo
DNI: 25752479
PRESIDENTE

TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"

OBJETIVO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru - Chihuana"

FECHA: 21 de julio de 2021

LUGAR: Local de la Comunidad Campesina de Huachocolpa - Huachocolpa -Tayacaja - Huancavelica

HORA: 09:00 a.m.

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	Nº DNI	FIRMA/HUELLA
	Oscon Jesús Domián Baldeón	SERNANP-RPNYC	Especialista	46811250	<i>Oscon</i>
	Vilmo Vilcas Meschor	GORE - HUCA	Gerente Regional	40081226	<i>Vilmo</i>
	Alejandro Contreras Jurado	GORE - HUCA	Sub Gerente	40458161	<i>Alejandro</i>
	Manoim Logema Quintana	MINCUL	Especialista	42620642	<i>Manoim</i>
	Abdias Villalada Corp	SERNANP-RPNYC	Jefe	44279275	<i>Abdias</i>
	Victor Nieto Martinez	Centro poblado Marca valle	Alcalde	80092702	<i>Victor</i>
	Eudocio Ventura Ortiz	Jauri bamba	Comunero	42684178	<i>Eudocio</i>



B. Torres
Bacilio R. Torres Castillo
DNI: 25752479
PRESIDENTE

TALLER: PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "BOSQUES NUBLADO AMARU- CHIHUANA"


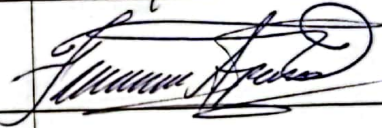

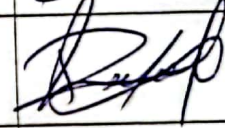
OBJETIVO: Realizar la etapa de dialogo de la etapa de la consulta previa para la creación del ACR "Bosque Nublado Amaru – Chihuana"

FECHA: 21 de julio de 2021

LUGAR: Local de la Comunidad Campesina de Huachocolpa – Huachocolpa –Tayacaja – Huancavelica

HORA: 09:00 a.m.

Se realizó la entrega de un folder a cada comunero que contenía folletos informativos.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	Nº DNI	FIRMA/HUELLA
	Teofilo Pacheco Valero	centro poblado de Michucucho	Vice presidente	40320977	
	FERNANDO APARCO DE LA CRUZ	GORE- HUCA	ADMINIST.	23204876	
	Tony M. Suarez Sandano	GORE- HUCA	Ing- Forestal	47040712	
	Rosmery Giron Comun	GORE- MEGA	Asistencia Social	72497142	




Basilio B. Torres Castillo
DNI: 25752479
PRESIDENTE